GOBIERNO DE ESPAÑA

Tramitaciones administrativas

2512670 - Vivienda de emergencia habitacional de uso temporal

2512670 - Vivienda de emergencia habitacional de uso temporal

Código Origen: 11136

Tipo de tramitación: Procedimiento

Tipología de tramitación: Externo

Denominación: Vivienda de emergencia habitacional de uso temporal

provisional.

Título para el ciudadano SER01-Vivienda de emergencia habitacional de uso temporal

Descripción:

El objeto de este trámite es la solicitud de ocupación temporal de viviendas de titularidad municipal, para unidades de convivencia que por diversas causas se han quedado sin alojamiento y requieren una vivienda

Las personas destinatarias de estas viviendas serán tanto la persona titular de la solicitud, como las personas beneficiarias que componen la unidad de convivencia.

Fecha: 18/11/2024

Titular es la persona que solicita y en cuyo favor se concede la vivienda, en nombre propio o en representación de la unidad de convivencia, así como, en su caso, a cuyo nombre se establece el correspondiente contrato de cesión.

Antes de la firma de cesión de uso temporal de la vivienda de emergencia social, la unidad de convivencia deberá tener correctamente firmado un Plan de Intervención Social.

DURACIÓN DE LA CESIÓN:

La estancia en la vivienda no podrá ser superior a 12 meses, finalizado ese plazo, podrá ampliarse a 3 meses más si existiesen motivos que justificasen su necesidad y mediante informe social favorable para formalizar dicha prórroga. Una vez finalizado dicho plazo, cesará automáticamente el derecho de cesión del inmueble. La cesión tiene carácter temporal.

Las autorizaciones de ocupación de las viviendas se otorgarán a las solicitudes que obtengan mayor puntuación según los criterios de valoración.

Las adjudicaciones estarán supeditadas, en cualquier caso, a la disponibilidad de viviendas en condiciones de ser habitadas.

En caso de empate en la obtención de puntuaciones, la prioridad la determinará el orden en la presentación de las solicitudes. Los criterios de valoración para la concesión de las viviendas son los establecidos en el artículo 12, "Criterios de valoración", de la la Ordenanza Municipal reguladora de la adjudicación y uso de las viviendas destinadas a cubrir las necesidades de emergencia habitacional.

Organismo responsable			
Administración:	Administración Local	Comunidad autónoma:	Comunitat Valenciana
Departamento:	Ayuntamiento de San Vicente del Ra	aspeig/Sant Vicent del Raspeig	
Centro Directivo:	Bienestar Social		
Consejería:			
Unidad gestora del trámite:	Servicios Sociales		

Destinatario:	Ciudadano
Sujeto a tasas o precios	No
Periodicidad:	Continuo

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

Materias:	Actividad Local
Funciones Comunes AALL:	39 Servicios sociales
Clase de trámite:	

Hechos Vitales:

DATOS DE ACCESO

Estar empadronado/a en San Vicente del Raspeig, con una antigüedad mínima de 1 año. Requisitos de iniciación:

Tener correctamente firmado un Plan de intervención social.

Certificado electrónico Sistema de identificación:

DNI electrónico

Disponible para la tramitación telemática por funcionario

habilitado:

No

Disponible para la tramitación telemática por apoderado:

Nivel de tramitación

Tramitación electrónica

Requisitos de identificación para personas físicas:

Alto

Requisitos de identificación para personas jurídicas:

Enlace informativo:

https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=11136

Portal, sede o subsede en el que reside la tramitación:

Sede Electrónica Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Formularios descargables:

SER01-SOLICITUD VIVIENDA DE EMERGENCIA SOCIAL -

https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/documentoinformativo.aspx?id=1716&abrir=True&idioma=es

SER02D-DECLARACIÓN DE INGRESOS ANUALES UNIDAD FAMILIAR -

https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/documentoinformativo.aspx?id=9130&abrir=True&idioma=es

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE

Forma de iniciación interesado:

Efectos del silencio interesado: Negativo

Forma de iniciación de oficio: Nο

Efectos del silencio de oficio:

Plazo de resolución:

Fin vía administrativa:

LEY 3/2019 de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. Normativas:

LEY 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administrac... ORDEN Ordenanza municipal reguladora de adjudicación y uso de las viviendas destinada... DECRETO 38/2020 de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la aten...

Postal

Práctica de Notificaciones: Electrónica por comparecencia en Sede

Electrónica por Dirección Electrónica Habilitada

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODOS LOS CASOS

DNI/NIE(tarjeta)/Pasaporte de los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.

DOCUMENTACIÓN EN EL CASO QUE PROCEDA

Documentación particular del interesado:

En el caso de que haya personas menores de edad en la unidad de convivencia, libro de familia o Certificado de Nacimiento de los miembros menores de edad.

En caso de separación/ divorcio, demanda de separación/divorcio o Auto Judicial/Sentencia de separación/divorcio y/o Convenio Regulador.

En caso que haya pensión de alimentos o pensión compensatoria, recibo de la pensión de alimentos a los hijos o pensión compensatoria, o, en su caso, denuncia de reclamación judicial del impago por incumplimiento de Convenio Regulador.

En caso de ser víctima de violencia de género, orden de Protección en vigor, Auto/Sentencia Judicial o Informe del órgano competente.

En caso de encontrarse activo laboralmente, justificante de ingresos económicos de los últimos 6 meses (contrato de trabajo, nóminas, declaración trimestral del IVA, otros).

En caso de tener reconocida discapacidad o dependencia, certificado de grado de Discapacidad y/o Resolución de grado de Dependencia y, en su caso, PIA.

Documentación justificante de estar incurso en un procedimiento de desahucio, ejecución hipotecaria, declaración de ruina o similares.

Declaración responsable de los ingresos obtenidos en los últimos 12 meses.

Beneficiarios de otras prestaciones, pensiones y/o ayudas: la resolución de concesión o certificado emitido por el órgano competente para su resolución.

Justificante de gastos extraordinarios. Otros que justifiquen la situación de desamparo o urgencia de necesidad habitacional.

Cualquier otro documento que los Servicios sociales Municipales estimen oportuno para acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos.

Si es el caso, título de familia numerosa.

Si es el caso, título de familia monoparental.

EN CASO DE NO ACEPTAR LA INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES:

En todos los casos:

Declaración de la Renta (IRPF) del último ejercicio o Certificado negativo de Hacienda.

Certificado Integral de Prestaciones de la Seguridad Social de los miembros mayores de 18 años. Certificado Cattastral de Titularidad de todos los miembros de la unidad de convivencia (también cuando el certificado sea negativo).

Personas que se encuentren en edad laboral:

Informe de Vida Laboral de los miembros mayores de 16 años.

Certificado de prestación actual del SEPE de todos los miembros desempleados.

Último DARDE (Tarjeta de Demanda de Empleo).

Requiere documentación:

Si

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Volumen de tramitaciones

2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010	Año	Volumen total de tramitaciones	Vol.tramitaciones iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones no iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones iniciadas con certificado	Vol.tramitaciones iniciadas con dni electrónico	Vol.tramitaciones iniciadas con otros medios de
2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012	2024						
2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012	2023						
2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011	2022						
2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012	2021						
2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012	2020						
2017 2016 2015 2014 2013 2012	2019						
2016 2015 2014 2013 2012 2011	2018						
 2015 2014 2013 2012 2011 	2017						
2014 2013 2012 2011	2016						
201320122011	2015						
2012 2011	2014						
2011	2013						
	2012						
2010	2011						
	2010						

Volumen de notificaciones

Año En papel Comparecencia	a Por Deh. Total
----------------------------	------------------

Año	En papel	Comparecencia	Por Deh.	Total
2023				
2022				
2021				
2020				
2019				
2018				
2017				
2016				
2015				
2014				
2013				
2012				
2011				
2010				

TIPOS RELACIONADOS

GESTION DOCUMENTAL - ARCHIVO

Tipo de Función:
Código-Denominacion de la función nivel 1:
Código-Denominacion de la función nivel 2:
Código-Denominacion de la función nivel 3:
Plazo de prescripción administrativo:
Plazo de prescripción fiscal:
Plazo de prescripción jurídico:
Plazo de prescripción contable:
Acceso a la información pública:
Causas de limitación ley transparencia:

Otra normativa de aplicación:
Valor informativo histórico:
Dictamen de valoración:
Plazo ejecución dictamen (años):
Url Dictamen: